

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

000013  
**COPIA**

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 11 de mayo de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/1101/0014/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

1101 PR-ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
					SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL EQUIPO INFORMÁTICO DEL OMR:				
1	27110000	54118	1	SET	DESTORNILLADOR PHILLIP/PLANO/TORX	INGCO	\$ 21.20	\$ 21.20	
2	27110000	54118	1	SET	TENEZA ELECTRICISTA/CORTEDIAGONAL/PINZA CON PUNTA LARGA	INGCO	\$ 19.95	\$ 19.95	
3	27110000	54118	1	SET	LLAVE ALLEN 1.5-10MM (SET 9)	INGCO	\$ 8.70	\$ 8.70	
4	27110000	54118	2	UNIDAD	BROCHAS DE 1.5"	GBS	\$ 4.95	\$ 9.90	
5	31210000	54107	12	UNIDAD	AIRE COMPRIMIDO PARA COMPUTADORA (BOTE DE 573 ML)	SABO	\$ 9.95	\$ 119.40	
6	31210000	54107	16	UNIDAD	LIMPIADOR DE ESPUMA PARA EQUIPO DE OFICINA 573 (BOTE DE 15 oz)	3M	\$ 9.10	\$ 145.60	
7	31210000	54107	4	UNIDAD	LIMPIADOR PARA CONTACTOS ELECTRICOS 16-102 (BOTE DE 30 gr)	3M	\$ 12.40	\$ 49.60	
8	31210000	54107	4	UNIDAD	PASTA TERMICA PARA MICRO PROCESADOR (BOTE DE 30 gr)	SABO	\$ 11.90	\$ 47.60	
9	31210000	54107	4	UNIDAD	PENETRANTE DIELECTRICO PARA EXTRACCION TORNILLO Y TUERCA 470 ML	SABO	\$ 4.95	\$ 19.80	
10	43200000	54115	4	UNIDAD	DISCO LIMPIADOR PARA LENTE LASER PARA CD/DVD	S/M	\$ 6.25	\$ 25.00	
11	52150000	54199	8	UNIDAD	TOALLAS LIMPIADORAS HUMEDAS (BOTE DE 80 UNIDADES)	3M	\$ 21.15	\$ 169.20	
12	52150000	54199	12	UNIDAD	TOALLAS LIMPIADORAS SECAS (BOTE DE 10 UNIDADES)	SABO	\$ 12.40	\$ 148.80	
					GARANTÍA: CAMBIO DE BIENES AL MOMENTO DE LA ENTREGA PRESENTE DEFECTOS DE FABRICACIÓN, GOLPEADOS, EN MAL ESTADO, MAL INSTALADOS, ETC.				
					CONTACTO: _____ TE: _____ CORREO: _____				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 784.75	

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 75/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO NECESARIO AL EQUIPO DE CÓMPUTO, EL MANTENIMIENTO SERÁ EFECTUADO POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DEL OMR.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1101/0012/2021  
(03-03-2021)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA, RA/LG/(SC)(B)/0014/2021  
CÓDIGO:

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA, UBICADAS EN BLVD. SERGIO VIERA DE MELLO, EDIFICIO CENTURY TOWER, LOCAL 9C, #243, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA - BLVD. SERGIO VIERA DE MELLO, EDIFICIO CENTURY TOWER, LOCAL 9C, #243, COLONIA SAN BENITO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ORGANISMO DE MEJORA REGULATORIA/RECTORÍA DEL SISTEMA DE MEJORA REGULATORIA.		
 	 	 
DESIGNADO OMR(RSMR)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021		HECHO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/1101/0014/2021